

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

1 2 AGO 2011 Salta.

952-11 RES. H. Nº

Expte. Nº 4 6 2 8 / 11

VISTO:

La nota elevada por el alumno de la Carrera de Historia Jorge Santiago Callan, LU. Nº 709.074, en la que solicita el cambio de la denominación de una Materia Optativa por Seminario; y

CONSIDERANDO:

Oue la Comisión Directiva de la Escuela de Historia, luego de un análisis efectuado, no acuerda en el cambio de denominación de una Materia Optativa por Seminario;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, teniendo en cuenta el informe de la Escuela de Historia, en su despacho Nº 405/11 aconseja no hacer lugar a lo solicitado por el alumno Callan;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En sesión ordinaria del día 09-08-11) RESUELVE:

ARTICULO 1º.- NO HACER LUGAR al pedido solicitado por el alumno de la Carrera de Historia Jorge Santiago Callan, LU. Nº 709.074, para modificar la denominación de una Materia Optativa por Seminario, por los motivos expuestos.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al alumno interesado, Escuela de Historia y Departamento Alumnos.

Sme/MJL 149-11

> MARIA JULIA LÓPEZ DIRECTORA ADM. ACADEMICA FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA

Esp. LILIANA FORTUNY VICEDECANA

Facultad de Humanidades - UNSa